

★2022-101811★



Cálidda

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-19-1082

Lima, 1 de febrero de 2022

Señores

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "PPI-SECTOR 000500 MALLA 005_ETAPA 02"

Radicado : R2022-003869

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**PPI-SECTOR 000500 MALLA 005_ETAPA 02**" ubicado en el distrito de

art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, s públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa perspectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester icha Municipalidad.

tal del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116- de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Energía y Minas.

esto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de i de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

il
Especificaciones Técnicas



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Sistema de gestión de trámite documentario

Expediente: **E-02311-2022**

Fecha: 03/02/2022 Hora: 08:42 Folio: 28

Solicitante:
CALIDDA GAS NATURAL DEL PERU

Domicilio:
**CALLE MORELLI 150 LA RAMBLA
TORRE 2 SAN BORJA-LIMA**

Teléfono:
016117500

Detalles:
**2022-101811, ASUNTO. SOLICITA
AUTORIZACION PARA LA EJECUCION
DE OBRAS DEL PROYECTO PPI SECTOR
000500 MALLA**





Cálidda

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 02/02/2022 09:18:00

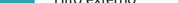
Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



CÁLIDDA
C. Morrelli 150
C.C. La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú





Tarea		Tarea inactiva		Informe de resumen manual		Hito externo	
División		Hito inactivo		Resumen manual		Fecha límite	
Hito		Resumen inactivo		solo el comienzo		Progreso	
Resumen		Tarea manual		solo fin		Progreso manual	
Resumen del proyecto		solo duración		Tareas externas			